



- Se recomienda el uso de **guantes** en la decoloración, tinte, permanente, uso de champú y en el tratamiento de ondulación en frío. Los guantes deben ser lavados o desechados después de cada operación.
- Debe mantenerse una constante provisión de **ropas limpias** de trabajo para el personal y toallas y servilletas para los clientes.
- Las peluquerías deben **poseer cubos de desperdicios** con tapa y adecuadas instalaciones sanitarias con agua caliente y fría.
- Todo el **equipo debe ser desinfectado con regularidad** y los aparatos eléctricos revisados periódicamente.
- Para todo el equipo manual que pese más de 500 gramos debe estudiarse la posibilidad de una suspensión aérea accionada por resorte.
- Debe abandonarse el uso de las siguientes sustancias para el cuidado del cabello y otros cosméticos: arsénico, antimonio, bario, plomo, cadmio, compuestos de cromo ionizables, mercurio y otras sustancias carcinógenas y tetracloruro de carbono.
- Es importante el **evitar respirar los vapores** de las sustancias contenidas en los vaporizadores. Se rociará el contenido de ellos a una distancia de la cabeza del cliente de 30 a 40 cm y con el brazo extendido.
- Debe renunciarse al uso de productos para el cuidado del cabello y de belleza hechos de sustancias inflamables como acetona, benceno, alcohol metílico, etc. Sí puede usarse el alcohol etílico y el isopropílico.



*recuerda*

EN CASO DE EMBARAZO  
ES IMPORTANTE EVITAR EN  
LOS 3 Ó 4 PRIMEROS MESES  
EL CONTACTO DIRECTO CON LAS  
SUSTANCIAS QUÍMICAS DE LOS  
TINTES

- Conviene asegurarse que los tintes para el cabello no contengan compuestos orgánicos nocivos.
- El ácido tioglicólico o tioláctico utilizado en los preparados para la ondulación en frío deben estar muy diluidos con un pH lo más neutro posible.
- En caso de embarazo es importante evitar en los 3 ó 4 primeros meses el contacto directo con las sustancias químicas de los tintes, por lo que se recomienda el uso de guantes.